
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER</b>			
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
	<b>RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS</b>			
	Código: FR- DIE-16	Vigencia: 28/12/2020	Versión: 1	

**RESOLUCIÓN No. 182**  
(7 de diciembre de 2021)

Por lo cual se modifica la Resolución 119 del 6 de octubre de 2021, jornada temporal laboral en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER".

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER", en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los Acuerdos del Consejo Municipal Nos. 057 de 1995 y 040 de 1998, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 119 del 6 de octubre de 2021, se amplió la jornada laboral extra en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", los sábados 7 y 21 de agosto, 11 y 25 de septiembre, 9 y 23 de octubre del presente año, en jornada continua de 8:00 am a 4:00 p.m., tiempo que será compensado y autorizado por cada uno de los Jefes de las Subdirecciones y el Director.

Que se hace necesario ampliar la jornada temporal, para la iniciación y terminación de las diferentes etapas contractuales de los servicios, bienes y obra que se requieren para la ejecución de los proyectos de inversión de la presente vigencia fiscal, y en aras de dar cumplimiento a las de metas asignadas al Instituto en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, Villavicencio Cambia Contigo.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Director del IMDER,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución 119 del 6 de octubre de 2021, Ampliado la jornada temporal laboral en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, para el miércoles 8 de diciembre de 2021, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.,

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese el contenido de la presente resolución en la cartera, pagina web del Instituto, siendo obligatoria su cita en los diversos trámites y procedimientos administrativos adelantados por la entidad, en los que deberá resaltarse la modificación de la jornada y el señalamiento de la fecha precitada como ordinario laboral para todo efecto de la entidad.



*"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"*

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pqrds@imdevillavicencio.gov.co](mailto:pqrds@imdevillavicencio.gov.co)

**Villavicencio**  
CAMBIA CONTIGO

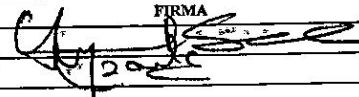
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER</b>			
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
	<b>RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS</b>			
	Código: FR- DIE-18	Vigencia: 28/12/2020	Versión: 1	

**RESOLUCIÓN No. 182**  
(7 de diciembre de 2021)

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE  
Villavicencio, 7 de diciembre de 2021

  
**GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO**  
 Director General

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Yaned Sierra Castrillón	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Elaboro: María Paula Nieto Rodríguez	Secretaría Ejecutiva	

**“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”**

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar  
Teléfono (+57) 663 10 62  
Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

**Villavicencio**  
CAMBIA CONTIGO